



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/782
2 de febrero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 24 del programa

CREACIÓN, MEDIANTE EL DEPORTE Y EL IDEAL OLÍMPICO, DE UN MUNDO
MEJOR EN EL QUE REINE LA PAZ

Llamamiento solemne hecho por el Presidente de la Asamblea
General el 2 de febrero de 1998 en relación con la
observancia de la tregua olímpica

El Presidente de la Asamblea General tiene el honor de hacer el siguiente llamamiento solemne en relación con la observancia de la tregua olímpica:

El 25 de noviembre de 1997, la Asamblea General aprobó la resolución 52/21, en la que instó a los Estados Miembros a que observaran la tregua olímpica durante los Juegos de la XVIII Olimpiada de Invierno, que se celebrarán en Nagano (Japón) del 7 al 2 de febrero de 1998.

La idea de la tregua olímpica se remonta a la antigua tradición griega de la ekecheiria, de acuerdo con la cual todas las hostilidades cesaban durante los Juegos.

En la época actual la tregua olímpica ha pasado a ser una manifestación del deseo de la humanidad de construir un mundo basado en las reglas de la competencia limpia y en la paz, la humanidad y la reconciliación. Además, la tregua olímpica constituye el mejor ejemplo de un puente entre esa vieja y sabia tradición y el propósito más importante de las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Como la demostración más clara de esa relación entre los objetivos y aspiraciones del movimiento olímpico y los de las Naciones Unidas, el Comité Olímpico Internacional decidió que, a partir del año en curso, la bandera de las Naciones Unidas ondee en todos los lugares de competición de los Juegos Olímpicos. Esta tradición comenzará en los Juegos de la Olimpiada de Invierno que tendrán lugar en Nagano.

Los próximos Juegos de Nagano, que serán los últimos Juegos Olímpicos de Invierno de este siglo, deberían constituir un enlace simbólico con el próximo

milenio, un importante punto de relevo en la búsqueda por la humanidad de un mundo libre del odio y de la guerra en que los ideales de la paz, la buena voluntad y el respeto mutuo formen la base de las relaciones entre los países.

Este objetivo tal vez todavía siga siendo difícil de alcanzar, pero si la tregua olímpica nos ayuda a lograr una breve pausa en los conflictos y las luchas enviará un mensaje potente de esperanza a la comunidad internacional. Cuando la bandera de las Naciones Unidas ondee en Nagano en los Juegos de la XVIII Olimpiada de Invierno, la adhesión a la tregua adquirirá incluso un mayor simbolismo.

Por consiguiente, hago un llamamiento solemne a todos los Estados para que demuestren su adhesión al espíritu de fraternidad entre los pueblos mediante la observancia de la tregua olímpica durante los Juegos de Nagano.

Insto a todos aquellos que están participando en enfrentamientos armados - cualquiera sea su motivo y dondequiera que se estén produciendo - a que suspendan las hostilidades para hacer efectiva la observancia de la tregua. Insto a todos a que, individual y colectivamente, tomen la iniciativa para cumplir la tregua olímpica, como forma de promover la buena voluntad y fomentar el arreglo pacífico de los conflictos de plena conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
